

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEFAMAVI S.A, CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las instalaciones del Hotel Navio, situado en Ciudadela Universitaria U-10 con frente a la Urbanización Portal del Sol, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NEFAMAVI S.A., según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la concurrencia de los siguientes accionistas: Armida Elizabeth Viteri Briones, propietaria de tres mil seiscientos cuarenta (3.640) acciones; Diego Armando Macías Viteri, propietario de un mil ciento veinte (1.120) acciones; Gabriela Nathaly Macías Viteri, propietaria de un mil ciento veinte (1.120) acciones; y María José Macías Viteri, propietaria de un mil ciento veinte (1.120) acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones que componen el capital suscrito de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular la Ingeniera Armida Viteri Briones, y en la Secretaría el Gerente General el Ingeniero Diego Macías Viteri.

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del 2018;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere

Toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra el Ingeniero Diego Macías Viteri, en su calidad de Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto, da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, documentos contables que demuestran que la compañía no ha realizado actividad comercial alguna, por tanto no se ha generado ni utilidad ni pérdida; los documentos contables una vez analizados por los accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo referente al segundo punto del objeto de esta Junta de Accionistas, el Informe del Gerente General fue conocido y aprobado por unanimidad.

En lo referente al segundo punto del objeto de esta Junta de Accionistas, el Informe del Gerente General fue conocido y aprobado por unanimidad.

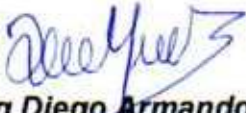
Respecto al tercer punto del objeto de la Junta, toma la palabra la Ingeniera Armida Viteri Briones, y manifiesta que no teniendo actividad económica no existen utilidades a repartir.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que les fue a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las 13h15, suscribiéndola todos ellos en unidad de acto.

**f) Ingeniera Armida Viteri Briones, Presidente de la Junta; f) Ingeniero Diego Macias Viteri, Secretario de la Junta; f) p. NEFAMAVI S.A., Gerente General.**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.**

**Lo Certifico:**

  
**Ing Diego Armando Macias Viteri**  
**Secretario de la Junta**